EXPTE. 2020/642417

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (4ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTA SUPLENTE:
Emilia Ruiz Madueño. Jefa de Servicio de Personal.

VOCALES:
Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Jesús del Castillo Delisle.

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz.

Vocal 3º: Esperanza M. Páez Rodríguez, funcionaria de la Sección de Contratación.
Vocal 4ª: Ana M.ª Porras Labrador, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIO:
José Castillo Jiménez, Jefe de Sección de Contratación.

Siendo las **11:30** horas del miércoles **7 de Abril de 2021**, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en los términos establecidos en el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), por el que se permite la celebración de sesiones a distancia, mediante videoconferencia, en relación al contrato denominado **" SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA" (EXPTE. CONTR 2020 642417),** con el siguiente orden del día:

1. Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, aportada en subsanación, por la licitadora **GRÁFICAS TARTESSOS S.L.**, según lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP y lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, dentro del procedimiento abierto denominado **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA" (EXPTE. CONTR 2020 642417).**

La mesa queda constituida por declaración de su Presidenta suplente.

Siguiendo lo acordado por la Mesa de Contratación, en la 3ª sesión, con fecha 17 de marzo, se ha remitido escrito a la empresa que ha obtenido el primer lugar en la clasificación de las proposiciones admitidas, GRÁFICAS TARTESSOS S.L., solicitándoles la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP de la licitación.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Una vez examinada y comprobada la documentación aportada, esta Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

1. La documentación presentada, en tiempo y forma, es correcta.
2. Por tanto, se constata el cumplimiento por parte de la licitadora, de los requisitos establecidos para la adjudicación del contrato de servicio de referencia y en base a ello la Mesa Acuerda:

Proponer, al Órgano de Contratación la Adjudicación del contrato denominado "SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA" (EXPTE. CONTR 2020 642417), a la empresa GRÁFICAS TARTESSOS S.L..

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en lugar y fecha indicados anteriormente.

Vº

LA PRESIDENTA SUPLENTE	EL SECRETARIO
Emilia Ruiz Madueño	José Castillo Jiménez

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE CASTILLO JIMENEZ	08/04/2021 10:39:23	PÁGINA 2/2
	EMILIA RUIZ MADUEÑO	08/04/2021 10:37:41	
VERIFICACIÓN	KWMFJGFD5FFZKGY87PS4TMDE7ZN5LV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	